

*ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Manuel Gordillo García.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Manuel Gordillo García contra Orden de 21 de abril de 1961, que dispone la instrucción de expediente como Catedrático de Universidad.

Este Ministerio ha resuelto declarar improcedente el presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid 21 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*ORDEN de 21 de noviembre de 1961 por la que se resuelve recurso de reposición interpuesto por don Enrique Piñana Segado.*

Ilmo. Sr.: Visto el recurso de reposición interpuesto por don Enrique Piñana Segado, Maestro nacional, contra Orden de 22 de julio de 1959, que resolvió concurso general de traslados.

Este Ministerio ha resuelto la estimación del presente recurso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 21 de noviembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el reintegro al servicio activo de don Alberto de San Roman Rouyer, Jefe de Negociado de tercera clase de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don Alberto de San Roman Rouyer, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, en situación de excedencia voluntaria, en la que solicita su reintegro al servicio activo.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien acceder a lo solicitado, y de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley de 15 de julio de 1954, acordar el reintegro de don Alberto de San Roman y Rouyer, Jefe de Negociado de 3.ª clase, con el sueldo anual de 15.720 ptas. más dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en diciembre, y disponer, en atención a las necesidades del servicio, que preste los suyos en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Ramiro de Maeztu», de esta capital, teniendo en cuenta que contaba al obtener la excedencia con más de dos años de servicios efectivos en Madrid, circunstancia que es mérito preferente, a tenor del artículo cuarto de la Orden ministerial de 14 de febrero de 1959, para su destino en la misma localidad que servía al obtener la excedencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de octubre de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran, en virtud de concurso de traslado, Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio.*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 3 de mayo último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Física y Química» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar Profesores numerarios de «Física y Química» de las Escuelas del Magisterio de:

La Coruña (Maestras), a doña Dolores Esther Fernández Fernández.

Leon (Maestras), a don Miguel Angel Vicente Mangas.  
Murcia (Maestras), a don Jose Aleman Pujante.  
Navarra (Maestras), a doña Consuelo Marín Rodríguez.  
Segovia (Maestras), a doña Valentina Arias Blanco.  
Sevilla (Maestras), a doña Antonia Bustelo Durán.  
Toledo (Maestras), a doña María Teresa Zorita Viota.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 18 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se nombran Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio, en virtud de concurso de traslado*

En virtud de concurso de traslado convocado por Orden de 2 de mayo último para la provisión de plazas de Profesores numerarios de «Filosofía» de Escuelas del Magisterio.

Esta Dirección General, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Especial designada de conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958, ha resuelto nombrar Profesores numerarios de «Filosofía» de las Escuelas del Magisterio de:

Avila (Maestras), a doña María Isabel Gutierrez Zuluaga.  
Badajoz (Maestras), a don Jose Benito Diez Cansaco.  
Castellón (Maestras), a don Ramon Fagella Rotllán.  
Logroño (Maestras), a doña María Fernandez Serrano.  
Salamanca (Maestras), a don Juan Perez Perez.

Los Profesores nombrados se posesionarán del nuevo cargo dentro del plazo determinado en el artículo 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, motivada por la jubilación de don Alfredo Villanueva Sanchez, Inspector de primera clase, con ascenso.*

Ilmo. Sr.: Vacante, con fecha 25 de los corrientes, una plaza de Inspector de 1.ª clase, con ascenso, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia de la jubilación de don Alfredo de Villanueva Sánchez, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que en la fecha de dicha vacante no existía ninguna petición de reintegro al servicio activo por parte de Inspectores de Trabajo en situación de excedencia.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer el ascenso en corrida de escalas de los funcionarios que, al ocurrir la vacante del señor Villanueva Sánchez, ocupaban los primeros puestos de categorías inmediatas inferiores, en la forma que a continuación se detalla:

Ascenso de don Francisco Vázquez Miranda a la categoría de Inspector de Trabajo de primera clase, con ascenso, y el haber anual de veinticinco mil doscientas pesetas.

Ascenso de don Honorio Ramirez de Diego a la categoría de Inspector de Trabajo de primera clase, con el sueldo anual de veinte mil quinientos veinte pesetas.